Municipalidad de Luque

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 116/2023
Nivel de Entidad: 179	Fecha de Emisión : 28/07/2023
Entidad: Municipalidad de Luque	
Unidad Compradora (Código SICP)	.....
ID del Llamado: 425.636	Tipo de Procedimiento: CD 12/2023

Descripción del Llamado: ADQUISICION DE FORMULARIOS E IMPRESOS

Proveedor: TEOBALDO J. CABRERA | RUC: 535481-1

La presente orden tiene por objeto prestar los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Ítem		UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	CANTIDAD	Procedencia	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Nota de remisión	UNI	Grafica La Luqueña	5	Paraguaya	21.850	109.250
2	Solicitud de inscripción	UNI	Grafica La Luqueña	5	Paraguaya	31.650	158.250
3	Declaración jurada activo del contribuyente	UNI	Grafica La Luqueña	10	Paraguaya	20.950	209.500
4	declaración desglosada activo del contribuyente	UNI	Grafica La Luqueña	15	Paraguaya	20.950	314.250
5	solicitud de apertura	UNI	Grafica La Luqueña	15	Paraguaya	20.950	314.250
6	fichas de patentes	UNI	Grafica La Luqueña	40	Paraguaya	330	13.200
7	certificado de actitud para aeropuerto	UNI	Grafica La Luqueña	3	Paraguaya	21.630	64.890
8	solicitud de permiso provisorio para aeropuerto	UNI	Grafica La Luqueña	3	Paraguaya	21.840	65.520
9	cedula de notificación	UNI	Grafica La Luqueña	10	Paraguaya	21.840	218.400
10	planilla de verificación de alimentos	UNI	Grafica La Luqueña	5	Paraguaya	30.610	153.050
11	factura de fumigación	UNI	Grafica La Luqueña	5	Paraguaya	24.600	123.000
12	cedula de notificacion en mercados	UNI	Grafica La Luqueña	2	Paraguaya	27.500	55.000
13	solicitud de patente de rodados	UNI	Grafica La Luqueña	5	Paraguaya	21.600	108.000
14	solicitud de cancelación de habilitación	UNI	Grafica La Luqueña	5	Paraguaya	21.600	108.000
15	solicitud de registro de conducir	UNI	Grafica La Luqueña	5	Paraguaya	21.600	108.000
16	solicitud de cancelación de registro de conducir	UNI	Grafica La Luqueña	5	Paraguaya	21.600	108.000
17	boleta de contravención de transito	UNI	Grafica La Luqueña	1800	Paraguaya	18.150	32.670.000
18	pagares	UNI	Grafica La Luqueña	4	Paraguaya	20.300	81.200
19	caratula de expedientes	UNI	Grafica La Luqueña	5	Paraguaya	2.600	13.000
20	hoja de solicitud de expedientes	UNI	Grafica La Luqueña	5	Paraguaya	12.180	60.900
21	carpeta personalizada logo gobierno municipal	UNI	Grafica La Luqueña	20	Paraguaya	8.500	170.000
23	comprobante de ingreso	UNI	Grafica La Luqueña	70000	Paraguaya	420	29.400.000
24	orden de trabajo	UNI	Grafica La Luqueña	25	Paraguaya	17.800	445.000
						PRECIO TOTAL:	**65.070.660**

SON GUARANIES: SESENTA Y CINCO MILLONES SETENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 28/07/2023 | Hasta: 03/08/2023

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES DESDE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA DE LUNES A VIERNES.-

LUGAR DE ENTREGA: Municipalidad de Luque Direccion: profesor Guillermo Leoz N° 411 casi callejón sin salida Maria Auxiliadora

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el contrato y sus Anexos.

Anticipo: [NO] | Porcentaje: X | [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.-

PROCESADO

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Garantia para el Fiel Cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La Garantia de Fiel Cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en Contrato y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA.

Año	Tipo	Programa	S.G.O.G.	Proyecto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto Maximo
2023	1	1	330	0	30	1	11	5.000.000
2023	1	1	330	0	30	1	11	135.000.000
2023	1	1	330	0	30	1	11	50.000.000
					Total			190.000.000

Nombre, Firma y Sello
Director de Administración y Finanzas

Nombre, Firma y Sello
PROVEEDOR

Nombre, Firma y Sello
Máxima Autoridad

Gráfica La Luqueña Impresiones Telefax: 643039

FIRMA PROVEEDOR | FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Obs.: 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.